UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
HOSPITAL DE CLÍNICAS
ADMINISTRACIÓN
administracion@med.una.py
Telefax: 021 674.998
Avda. Mcal. López c/ Cnel. Cazal
San Lorenzo, Paraguay

DECLARACION JURADA

"CONTRATACIÓN DIRECTA N° 39/2023 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA GASTROSCOPIOS Y VIDEOCOLONOSCOPIOS DE LA MARCA FUJINON PERTENECIENTES AL HOSPITAL DE CLÍNICAS" ID 433289

Quien suscribe, Administrador del Contrato en el marco delo amparado en el Art. 4 de la Resolución 483/2021, en su Art. 4 EXCEPCIÓN que menciona:

b. Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada.

Se solicita la apertura del llamado, teniendo en cuenta que la realización de estos mantenimientos y/o Reparaciones se deben ejecutar en virtud del uso frecuente y la complejidad de la realización de los trabajos, así como las herramientas que se precisan aplicar en la ejecución de los mismos, y que estos equipos biomédicos son de Alta Complejidad y deben ser sometidos a reparaciones y/o mantenimientos acordes al protocolo establecido por cada fabricante, a fin de realizar los estudios médicos a los pacientes,por lo que la prórroga de la apertura del llamado afectaría el interés público.

San Lorenzo, 24 de julio de 2023

Lic. Neris Aguilar Rojas
Administrador
Hospital de Clínicas